DIAGNÓSTICO TECNICO No. 3726 - PARA CAMBIO DE PRIORIDAD PROGRAMA DE REASENTAMIENTO – ALTO RIESGO NO MITIGABLE SUBDIRECCIÓN DE GESTION TERRITORIAL

1. DATOS GENERALES

DIRECCIÓN:	Diagonal 40 No. 2 – 55 Este (Mz. 8 lote 20) Diagonal 40 A No. 2 – 61 Este (Mz. 8 lote 6) Diagonal 40 A No. 2 – 69 este (Mz. 8 lote 5)	**ÁREA:**	350 m2
BARRIO:	El Paraíso	**POBLACIÓN BENEFICIADA:**	
UPZ:	90 – Pardo Rubio	FAMILIAS 8	PERSONAS 27
LOCALIDAD:	2 – Chapinero	**PREDIOS EVALUADOS:**	3
NOMBRE:	• Hernando Martínez /Alicia Palencia • Ana María Ramírez / José Fco Fuerte • Janeth Ramírez/ Fabio Ramírez/ Oscar Ramírez/ Luis Carlos Ramírez	**PRIORIDAD:**	1
FECHA DE VISITA:	18-06-2008	**IDENTIFICADOR SIRE**	2007-2-9421 2005-2-6679 2005-2-6678
RADICADO FOPAE: 2008ER4440, 2008ER5739			

2. ANTECEDENTES

Soporte Técnico	Fecha	Descripción	Prioridad
DI- 2869	14 de julio de 2006	Se recomendó incluir en el programa de reasentamiento de familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable, con prioridad técnica 1, el predio localizado en la Diagonal 40 A No. 2 – 61 Este (Mz. 8 lote 20), donde habita la familia del señor Hernando Martínez Guevara y Sra. Alicia Palencia y se asignó el identificador 2007-2-9421.	1

20-06-08

Soporte Técnico	Fecha	Descripción	Prioridad
DI-2496	24 de octubre de 2005	Se identificó que los predios relacionados a continuación, están localizados en zona de alto riesgo no mtigable, por lo tanto sus poseedores y/o propietarios fueron objeto de inclusión en el programa de reasentamiento con prioridad 1: Predio localizado en la Diagonal 40 A No. 2 – 61 Este (Mz. 8 lote 6), habitado por la familia de la Sra. Ana María Ramírez y el señor José Francisco Fuerte Posada, mediante el identificador 2005-2-6679. Vivienda localizada en la Diagonal 40 A No. 2 – 69 Este (MZ. 8 lote 5), habitada por la familia del Sr. Fabio Ramírez, Oscar Ramírez y Sra. Janeth Ramírez, mediante el identificador 2005-2-6678	1

3. SITUACIÓN ACTUAL

El sector en general es susceptible a la presencia de fenómenos de remoción en masa tipo reptación, evidenciándose inclinación en los árboles, formación de pequeños escarpes de deslizamientos; asociados entre otros a la intervención antrópica como el vertimiento de las aguas servidas, deforestación y desconfinamiento por excavaciones para el emplazamiento de las viviendas siendo altamente vulnerables ante este proceso de inestabilidad, advirtiéndose una condición de alto riesgo para estos predios y las familias que allí habitan.

El día 18 de junio de 2008, se llevó a cabo la respectiva visita técnica a los predios de la referencia, constatando que se presentan cambios significativos en relación a los soportes técnicos No. 2869 de 2007 y 2496 de 2005, referentes a:

Predio localizado en la Diagonal 40 No. 2 – 55 Este (Mz. 8 lote 20) (Hernando Martínez – Alicia Palencia), vivienda de un nivel con sótano, construida en mampostería simple en la parte frontal del predio, estructura aporticada en concreto de dos niveles y muros internos en dry wall; en la zona de antejardín se evidencia la presencia de grietas en la losa del anden la cual tiene continuidad con las viviendas aledañas, de igual forma se observa desnivel entre la placa de piso de la zona de anden y el muro de fachada evidenciando el

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Obsérvese la separación existente entre el nivel de piso – zona de anden y el muro de fachada del predio localizado en ña Dg. 40 No. 2 – 55 Este, habitado por la familia Martínez Palencia y el Jardín Infantil. (Tomada el 18 de junio de 2008).



Foto 1. Obsérvese la generación de grietas en la zona de andén del predio localizado 40 No. 2 – 55 Este, habitado por la familia Martínez Palencia y el Jardín Infantil, la cual se prolonga hacia los predios colindante - . (Tomada el 18 de junio de 2008).

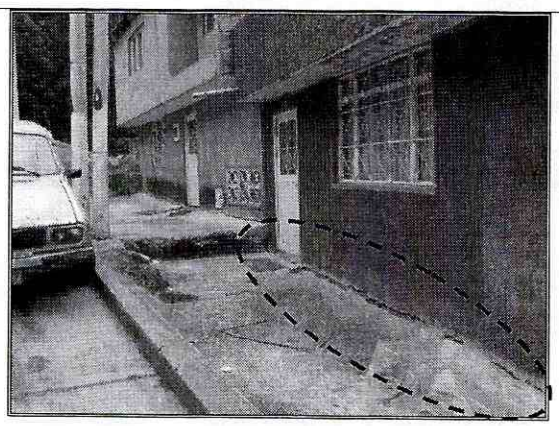


Foto 3. Predios con nomenclatura catastral Diagonal 40 A No- 2 – 61 Este y Diagonal 40 A No. 2 – 69 Este, habitados por las familias Martínez Palencia y Ramírez Piraquive, respectivamente. Se observa la separación existente entre el andén y los muros de fachada, dejando ver el desplazamiento de las viviendas en el sentido del movimiento del proceso de remoción en masa. (tomado del DI- 2869 de 2007)

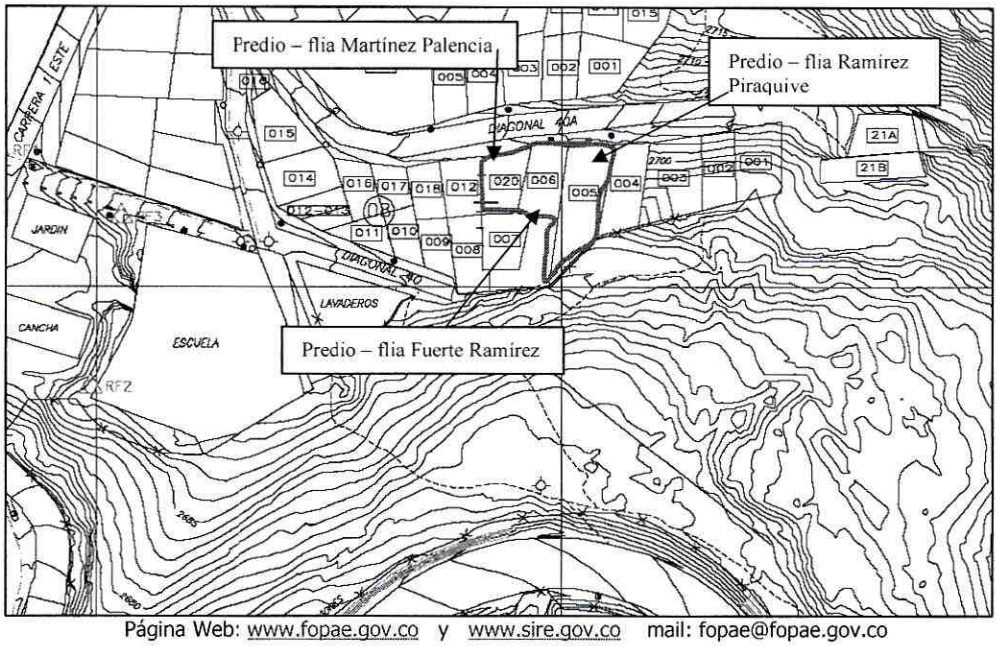
desplazamiento del terreno. En el corto plazo se podría ver comprometería la habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda en mención, por lo tanto se realizó el acta de evacuación No. 004224 del 18 de junio de 2008. (ver fotos 1 y 2).

Predio ubicado en la Diagonal 40 A No. 2 – 61 Este (MZ. 8 lote 6) (Ana María Ramírez y José Francisco Fuerte), vivienda de un nivel con sótano, construida en mampostería simple, que presenta fuerte agrietamiento a nivel de pisos, muros de linderos e internos, humedades, que compromete la habitabilidad y estabilidad de la misma en el corto plazo. Adicionalmente se observa separación entre la placa de piso (anden) y el muro de fachada, por lo tanto se realizó el acta de evacuación No. 004225 del 18 de junio de 2008. (ver foto 3)

Predio localizado en la Diagonal 40 A No. 2 – 69 Este (MZ. 8 lote 5) (Janeth Ramírez – Fabio Ramírez – Oscar Ramírez – Luis Carlos Ramírez), vivienda de dos niveles con sótano construida en mampostería simple, con afectación tanto a nivel de muros, placa de piso, columnas y escaleras, comprometiendo la habitabilidad de la vivienda en el corto plazo, por lo tanto se realizó el acta de evacuación No. 004226 del 18 de junio de 2008.

Las anteriores situaciones son atribuibles a la actividad del proceso de remoción en masa existente en la zona, que han presentado además afectaciones en las redes de acueducto y gas natural (desempate de tubería y fuga – información suministrada por la comunidad).

4. ESQUEMA



6. RECOMENDACIONES

Descripción	Prioridad
Evacuar definitivamente las familias: Martínez Guevara, Fuerte Ramírez y Ramírez Piraquive, que habitan los predios localizados en la Dg. 40 No. 2 – 55 Este, Diagonal 40 A No. 2 – 61 Este y Diagonal 40 A No. 2 – 69 Este, respectivamente, toda vez, que se encuentra comprometida la habitabilidad de las viviendas en el corto plazo y continuar con el proceso de reasentamiento que adelanta con la Caja de Vivienda Popular. Informar a Bienestar Familiar, con respecto a la orden de evacuación del predio localizado en la Diagonal 40 No. 2 – 55 Este, donde actualmente funciona el jardín infantil y se recomienda gestionar con las entidades pertinentes la viabilidad de traslado del mismo y que pueda seguir funcionando en el barrio el Paraíso de la localidad de Chapinero, en un sector no localizado en zona de alto riesgo.	1

7. NOTA

Las conclusiones y recomendaciones expuestas están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del presente diagnóstico. La información sobre la familia habitante en el predio corresponde a la suministrada al momento de la visita por quien la atendió.

NOMBRE: LUZ MARY SALCEDO MARTINEZ
PROFESIÓN: ING. GEOLOGA – ESP SIG
MATRICULA: 1522358878BYC

ELABORÓ

NOMBRE: JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY
PROFESIÓN: INGENIERO GEÓLOGO
MATRICULA: 522376338 ANT

REVISÓ

Vo. Bo.: ING. DORIS SUAZA ESPAÑOL
COORDINADORA GESTION TERRITORIAL

Vo. Bo.: GUILLERMO ESCOBAR CASTRO
DIRECTOR